

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202401952

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	WILQUINSON ORTIZ CAICEDO		
Identificación:	8.501.086		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNES		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato (3) meses con fecha de inicio 26 de septiembre de 2024 hasta el 25 de octubre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202402216	Fecha de C.D.P.	14/08/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202405236	Fecha del R.P.	26/09/2024
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 15.000.000,00	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 15.000.000,00	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
26/09/2024	25/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 15.000.000,00
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 15.000.000,00
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 10.000.000,00
Valor por ejecutar		\$ 5.000.000,00
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.000.000,00
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2024 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal	Se realizó seguimiento y monitoreo a los procesos de implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal para la garantía de la atención integral de las ITS - VIH/Sida, Sífilis, HB, HC en las IPS: 1. ESE Hospital de Candelaria 7/11/2024.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

	2. ESE Hospital de Sabanagrande 1311/2024 3. ESE Hospital de Malambo 14/11/2024 4. ESE Hospital de Usiacurí 15/11/2024 5. ESE Hospital de Baranoa 19/11/2024. 6. ESE Hospital de Galapa 19/11/2024. 7. ESE Hospital de Luruaco 20/11/2024.
2. Realizar seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales	Se realizó seguimiento a la oferta y realización de pruebas rápidas para VIH 1-2, Sífilis, HB y Chagas a las gestantes en sus controles prenatales en las IPS: 1. ESE Hospital de Candelaria 7/11/2024. 2. ESE Hospital de Sabanagrande 1311/2024 3. ESE Hospital de Malambo 14/11/2024 4. ESE Hospital de Usiacurí 15/11/2024 5. ESE Hospital de Baranoa 19/11/2024. 6. ESE Hospital de Galapa 19/11/2024. 7. ESE Hospital de Luruaco 20/11/2024.
8. Realizar en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 o diagnóstico de VIH/Sida	Se realizó seguimiento en las IPS públicas que atienden parto, seguimiento al Kit de profilaxis para la atención del parto a gestantes con resultados reactivos en pruebas de tamizaje de VIH 1-2 o diagnóstico de VIH/Sida: 1. ESE Hospital de Candelaria 7/11/2024. 2. ESE Hospital de Sabanagrande 1311/2024 3. ESE Hospital de Malambo 14/11/2024 4. ESE Hospital de Usiacurí 15/11/2024 5. ESE Hospital de Baranoa 19/11/2024. 6. ESE Hospital de Galapa 19/11/2024. 7. ESE Hospital de Luruaco 20/11/2024.
9. Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de las gestantes notificadas en SIVIGILA en los eventos de Sífilis estacional y congénita, VIH, HB, y la enfermedad de Chagas.	Se realizó seguimiento y monitoreo al 100% de las gestantes notificadas en SIVIGILA en los eventos de Sífilis estacional y congénita, VIH, HB, y la enfermedad de Chagas. 1. ESE Hospital de Candelaria 7/11/2024. 2. ESE Hospital de Sabanagrande 1311/2024 3. ESE Hospital de Malambo 14/11/2024. 4. ESE Hospital de Usiacurí 15/11/2024. 5. ESE Hospital de Baranoa 19/11/2024 6. ESE Hospital de Galapa 19/11/2024. 7. ESE Hospital de Luruaco 20/11/2024.
8. Realizar seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal	Se realizó seguimiento al stock de medicamentos para el tratamiento de la sífilis gestacional en las IPS que atienden control prenatal en las IPS: 1. ESE Hospital de Candelaria 7/11/2024. 2. ESE Hospital de Sabanagrande 1311/2024 3. ESE Hospital de Malambo 14/11/2024. 4. ESE Hospital de Usiacurí 15/11/2024. 5. ESE Hospital de Baranoa 19/11/2024

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

	6. ESE Hospital de Galapa 19/11/2024. 7. ESE Hospital de Luruaco 20/11/2024
8. Realizar seguimiento a las metas 95 95 95 en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico	Se realizó seguimiento a las metas 95 95 95 (Vivos con DX de VIH, En TAR y Con CV Suprimida) en EAPB que operan en el Departamento del Atlántico a través de requerimiento de información; se cuenta con requerimiento, respuesta de cada una de las aseguradoras a través del correo institucional de las siguientes EPS: 1. Sura 2. Salud Total 3. Coosalud.
9. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones colaborativas de la población con TB/VIH en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico	Se realizó seguimiento a las metas 95 95 95 (Vivos con DX de VIH, En TAR y Con CV Suprimida) en EAPB que operan en el Departamento del Atlántico a través de requerimiento de información; se cuenta con requerimiento, respuesta de cada una de las aseguradoras a través del correo institucional de las siguientes EPS: 1. Sura 2. Salud Total 3. Coosalud.
10. Funcionamiento del Comité Técnico Consultivo Permanente de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA Departamental y Distrital	Se realizó reunión ordinaria de Comités Técnico Consultivo Permanente de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA departamental y distrital el día: 1. 19 de noviembre de 2024, soporta carta de invitación acta de la reunión y evidencia fotográfica.
11. Realizar un seguimiento a las acciones colaborativas de la población con TB/VIH en las IPS de atención integral a PVV que operan en el Departamento del Atlántico	Se realizó seguimiento a las acciones colaborativas de la población con TB / VIH en las siguientes IPS de atención integral a personas que viven con el virus del VIH: 1. Novumed 2. Virrey Solís IPS 3. IPS Salud en Casa
12. Realizar vigilancia al funcionamiento de los Comités Técnicos Consultivos Permanentes de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA en los 22 municipios del departamento	1. Secretaría de salud de Candelaria 7/11/2024. 2. Secretaría de salud de Malambo 14/11/2024. 3. Secretaría de salud de Galapa 18/11/2024. 4.
5. Realizar seguimiento a los indicadores propuestos en el Plan Nacional de Respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH, y las Hepatitis B y C	Se realizó seguimiento a las acciones colaborativas de la población con TB / VIH en las IPS de atención integral a PVV: 1. Novumed 2. Virrey Solís IPS 3. IPS Salud en Casa
6. Liderar el seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento con las diferentes	Se realizó seguimiento en las IPS Públicas a las cuales se le generó planes de mejoramiento, sin embargo, aún se está a la

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

instituciones del sistema general de seguridad social en salud	espera de visitar algunos compromisos pendientes en las siguientes IPS: 1. ESE Hospital de Candelaria 7/11/2024. 2. ESE Hospital de Sabanagrande 13/11/2024 3. ESE Hospital de Malambo 14/11/2024. 4. ESE Hospital de Baranoa 19/11/2024 5. ESE Hospital de Galapa 19/11/2024.
7. Responder requerimientos al nivel nacional y entes de control derivados del objeto del contrato	No se han generado requerimiento por parte de entes de control al programa de ITS – VIH/SIDA durante este periodo contractual.
8. Elaborar informes de gestión mensual de las actividades realizadas con evidencias fotográficas, listados de asistencias y actas originales	Se realiza consolidación de la información suministrada por los profesionales de apoyo al programa de ITS para su consolidación.
9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual	• Se realizó consolidación de la información de la Matriz de necesidades dispuesta para el año 2025. • Proyección de Actividades para ejecutar en el Plan de Acción en salud 2025. • Participación de las mesas de construcción de los Planes de salud de los 22 municipios de departamento, liderados por el programa de Gestión de la subsecretaria de Salud Pública departamental. • Elaboración de las actividades recomendadas para su implementación en el Plan de Intervenciones Colectivas por los territorios del departamento del Atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

1. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla</u>
01	9468628734	18/06/2024	\$330,900
02	9477905348	25/11/2024	590,900
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de noviembre de 2024.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.501.086 de Manatí Atlántico

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	24-01-31



[Contribución Solidaria](#)
[Certificado de aportes](#)
[Declaración de renta](#)
[Número de planilla](#)
[Pago electrónico](#)
[Soporte de pago](#)

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO – WILQUINSON ORTIZ CAICEDO
[Verificar planilla](#)

Instructivo

Verificar planilla
Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
8501086

EPS
SALUD TOTAL

Valor aportado a EPS
250000

Clave de pago
9477905348

Período de cotización (salud)
2024

11

☐ No soy un robot


reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

CERTIFICADO

EL QUE SUSCRIBE- REFERENTE PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL SECRETARÍA
DE SALUD
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

CERTIFICA

Que la Sra. (Sr.) WILQUINSON ORTIZ CAICEDO, identificada(o) con la C.C No 8.501.086, realizó en el periodo comprendido del 26 de octubre al 25 de noviembre del 2024, de acuerdo al objeto del contrato de prestación de servicios No 202401952; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en la dimensión salud sexual y reproductiva, las actividades que relaciona en el informe del mencionado periodo.

En constancia de lo anterior se firma el 25 de noviembre 2024



HERNAN ARANGO COLL
Referente de la Dimensión SSR
Profesional Universitario



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co



olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

8 de abril de 2024, 10:49 a.m.

Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17

Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez

Subsecretaria de salud Departamental.



Barranquilla, 22-03-2024

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)"

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ

Subsecretaria de Salud Pública

Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

"ARTÍCULO 28. ATRIBUTOS JURÍDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARÁGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".